

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL.

CONSTANCIA DE SECRETARIA

Paso a despacho de la señora Juez, Ejecución presentad por MATEO ANDRÉS ZAPATA MORENO, frente a MAURICIO ZAPATA FERNÁNDEZ, radicada al 2019-00071-00; teniendo en cuenta solicitud de pago de dineros. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 29 de junio de 2021.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022).

Cumple su trámite en esta instancia la Ejecución para el cobro de cuotas alimentarias, presentada por MATEO ANDRÉS ZAPATA MORENO frente a MAURICIO ZAPATA FERNÁNDEZ, radicada al 2019-00071-00.

Se ha solicitado la entrega de los dineros acreditados dentro de lo actuado, encontrando en el plenario título judicial 41855000000-6156, por la suma de \$93.772.

El artículo 447 del código general del proceso, permite la entrega de dineros hasta el monto liquidado; se encuentra en el plenario liquidación modificada la cual goza de firmeza a la fecha.

Ante la procedencia de lo solicitado, se ordena la entrega de la suma anunciada al señor MATEO ANDRÉS ZAPATA MORENO, con cédula 1.010.012.359 como ejecutante.

Líbrense la orden en el portal del Banco Agrario de Colombia y entérese al ejecutante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 103 del 1/7/2022


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO